

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 6.521/2014

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba
Procedimiento: Despidos/Ceses en general 559/2014
De: Raúl González Zoyo y Manuel Sánchez Sánchez
Contra: Fogasa y Obras y Montajes Peñarroya SA

DOÑA VICTORIA ALICIA ALFÉREZ DE LA ROSA, SECRETARIA JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE CORDOBA,

HACE SABER

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 559/2014, a instancia de la parte actora don Raúl González Zoyo y don Manuel Sánchez Sánchez contra Fogasa y Obras y Montajes Peñarroya SA, sobre Despidos/Ceses en general, se ha dictado Resolución de fecha 11/9/14 del tenor literal siguiente:

Diligencia de Ordenación de la Sra. Secretaria doña Victoria A.

Alfárez de la Rosa.

En Córdoba, a once de septiembre de dos mil catorce.

El anterior sobre devuelto por el servicio de correos, con la anotación del cartero de no retirada únase a los autos de su razón, y en su vista, se suspenden los actos de conciliación o juicio señalados para el día 15 de septiembre de 2014, a las 12'05 horas de su mañana, señalándose como nueva fecha en que tendrán lugar los mismos la del día 28 de octubre de 2014, a las 12'40 horas de su mañana.

Cítese a la empresa demandada por medio de exhorto a remitir al Juzgado Decano de Peñarroya-Pueblonuevo y también por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, ante la posibilidad de que se encuentre en paradero ignorado.

Y para que sirva de notificación a la demandada Obras y Montajes Peñarroya SA, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deba revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 11 de septiembre de 2014. La Secretaria Judicial, firma ilegible.